

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8240** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores y el comienzo del primer ejercicio.*

Constituído el Tribunal de las oposiciones al Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia, convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1973, en sesión celebrada el día de hoy, se acordó fijar la celebración del sorteo de los opositores para determinar su orden de actuación (de acuerdo con la base séptima de la convocatoria) para el día 8 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en la sala de juntas del Ministerio de Justicia (planta segunda).

El Tribunal acordó también que el comienzo del primer ejercicio tenga lugar el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Ministerio, quedando convocados todos los opositores en único llamamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Secretario, Jesús Blanco Campaña.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Eduardo Torres Dulce-Ruiz.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**8241** *RESOLUCION del Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocada por Orden de 6 de septiembre de 1973, por la que se señalan fecha, lugar y hora en que darán comienzo dichos ejercicios.*

El Tribunal de exámenes designado para calificar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocada por Orden ministerial de 6 de septiembre de 1973, ha decidido adoptar la siguiente resolución:

De conformidad con lo prevenido en la norma VI de la Orden ministerial mencionada, señalar el sábado, 11 de mayo del corriente año, a las nueve de la mañana, en el Colegio de los Salesianos de General Primo de Rivera, 27, entrada por Sebastián Elcano, 35-37, para la práctica del primer ejercicio (Estructura Económica—exposición mecanografiada—e Idiomas); convocando, a tal efecto, a los opositores que hayan obtenido en el sorteo celebrado el día 8 de los corrientes y que dió como resultado que la numeración de los opositores definitivamente admitidos se realizará a partir de la letra Q, por orden alfabético, los números uno al cuatrocientos veintitrés, ambos inclusive. Para el desarrollo del ejercicio los opositores deberán ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica, diccionario del idioma elegido y documento nacional de identidad, a fin de acreditar con el mismo su personalidad ante el Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Vocal Secretario, María del Carmen Gómez Pedrero.—El Presidente, Germán Anillo Vázquez.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**8242** *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Maternólogos.*

Finalizada la fase del concurso-oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Maternólogos, convocado por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 27

de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la propuesta de aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido.

De conformidad con lo establecido en la base novena de la citada convocatoria, los aspirantes aprobados deberán remitir a la Dirección General de Sanidad (Ventura Rodríguez, número 7, planta 6.º, Madrid-13), dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de esta Resolución, los documentos siguientes:

a) Certificado de inscripción de nacimiento expedido por el Registro correspondiente.

b) Copia auténtica del título exigido o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por alguna Jefatura Provincial de Sanidad.

d) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo o plaza del Estado o de la Administración Local, por resolución gubernativa ni por fallo del tribunal de honor.

e) Certificado del Registro Central de Pobados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

f) Los aspirantes femeninos presentarán certificado de haber cumplido el Servicio Social antes de la fecha en que expire el plazo para aportar la documentación a que se refiere esta base o de estar exentas del mismo.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicadas para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso se tratará nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieren cabida en el número de plazas convocadas, por haber superado las pruebas selectivas.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos indicados y exigidos para su ingreso, debiendo presentar, en lugar de aquéllos, certificación de Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morato.

Sr. Subdirector general de Servicios.

#### ANEXO

Nº	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Juan Ignacio Alvarez de los Heros .....	32,05
2	D. Ramón Díaz Castellanos .....	31,48
3	D. José Luis Rodríguez de Ista Sánchez .....	30,46
4	D. Juan José Vidal Peláez .....	30,31
5	D. Julio Martí Botía .....	30,15
6	D. Nicolás López García .....	29,66
7	D. Fernando Jiménez Torres .....	29,64
8	D. Alejandro Navarro Gil .....	29,50
9	D. José Antonio Celorio Méndez-Trelles .....	28,80
10	D. Juan Luis Lancharez Pérez .....	28,00
11	D. José Carlos Muñoz Rodríguez .....	27,87
12	D. José Antonio Vidart Aragón .....	27,30
13	D. Juan Ordás Santo-Tomas .....	27,16
14	D. Eduardo López de la Osa González .....	26,25
15	D. Julio Valiente Sebastián .....	25,80
16	D. Ismael Peral García .....	25,00
17	D. Pascual Olivas Pérez .....	25,37
18	D. Cladys Mendoza Garvía .....	25,25
19	D. Federico Asensio González .....	25,18
20	D. Juan Mesequer Martínez .....	25,00
21	D. Antonio Palomo Almestre .....	24,80
22	D. Mariano García Lozano .....	24,75
23	D. Enrique Iglesias Goy .....	24,43

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
24	D. Cecilio de la Morena Arranz .....	24,18
25	D. Nicolás Jiménez Muñoz-Delgado .....	23,75
26	D. Jerónimo Hernández Hernández .....	23,25

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**8243** ORDEN de 28 de marzo de 1974 por la que se anuncia, a efectos de provisión, puestos de libre designación correspondientes al Cuerpo Técnico.

Clasificadas como puestos de libre designación, adscritos al Cuerpo Técnico de Administración Civil, las plazas de Jefes de Sección que a continuación se indican y siendo precisa su provisión por necesidades del servicio.

Este Ministerio, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 3.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, entre funcionarios del citado Cuerpo Técnico, en situación de activo, las plazas de:

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la 3.ª Jefatura Regional de Carreteras, Bilbao.

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de Carreteras de cada una de las siguientes provincias: Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Guipúzcoa (San Sebastián), Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria), León, Lérida, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Teruel y Toledo.

Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, Oviedo.

Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la misma Confederación también en Oviedo.

Los aspirantes a estas plazas formularán su pretensión dentro del plazo de quince días, mediante instancia, dirigida a la Subsecretaría del Departamento, Subdirección General de Personal, ajustada al modelo aprobado para el personal de Cuerpos Especiales del Departamento («Boletín Oficial del Estado» del 18 de junio de 1967), del que se facilitarán ejemplares por las distintas Delegaciones Provinciales del Ministerio o la Sección de Personal de Cuerpos Generales de la citada Subdirección General.

A efectos de esta convocatoria, tiene el carácter de requisito indispensable la licenciatura en Derecho, y se considerará como mérito preferente la prestación de servicios al propio Departamento.

Las solicitudes presentadas serán examinadas por la correspondiente ponencia, constituida por el titular del Centro directivo, como Presidente; el Subdirector general de Personal, un representante de la Dirección General, que desempeñe puesto, cuando menos de nivel de Jefe de Servicio, y el Jefe del Servicio de Administración de Personal, como Vocales, el último de los cuales actuará de Secretario, que elevará la oportuna propuesta a la Subsecretaría del Departamento sobre el aspirante que estime más idóneo para cada una de las indicadas plazas.

En todo caso será aplicable a los seleccionados lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del mencionado Decreto 1106/1966.

Y dada la naturaleza de puestos de trabajo de libre designación, el Departamento se reserva la facultad de declarar desierto la convocatoria respecto de la plaza o plazas en que estime que los aspirantes no reúnen las circunstancias necesarias para su adecuado desempeño.

Madrid, 28 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

**8244** RESOLUCIÓN de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en esta provincia.

El ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de marzo último, y a propuesta de esta Jefatura Provincial de Carreteras, ha resuelto nombrar Capataz de Cuadrilla a don Adalberto de la Hera Torre, quien ha obtenido las mejores puntuaciones en el concurso-oposición libre celebrado en esta capital el 8 de marzo último en virtud de autorización concedida en 16 de octubre de 1973.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973.

Palencia, 2 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe.—3.026-E.

**8245**

RESOLUCIÓN de la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en esta provincia.

El ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 28 de marzo último, y a propuesta de esta Jefatura Provincial de Carreteras, ha resuelto nombrar Capataz de Brigada a don Anselmo García Gutiérrez, quien ha obtenido las mejores puntuaciones en el concurso-oposición restringido celebrado en esta capital el 8 de marzo último en virtud de autorización concedida en 11 de octubre de 1973.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973.

Palencia, 2 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe.—3.027-E.

**8246**

RESOLUCIÓN de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de titulado de Escuela Técnica de Grado Medio, una plaza de Delineante y una plaza de Auxiliar de Topografía, todas ellas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de titulado de Escuela Técnica de Grado Medio, una plaza de Delineante y una plaza de Auxiliar de Topografía, vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1974, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas restringidas.

### Plaza de titulado de Escuela Técnica de Grado Medio

Aspirantes admitidos:

Don Moisés del Barrio Esteban (D. N. I. 2.885.320).  
Don Joaquín Latorre Jerez (D. N. I. 18.024.071).  
Don Julio Parrado Verdugo (D. N. I. 17.093.479).  
Don Federico Turtón García (D. N. I. 17.065.684).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

### Plaza de Delineante

Aspirantes admitidos:

Don Jesús Evaristo Fuertes Bertolin (D. N. I. 17.925.217).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

### Plaza de Auxiliar de Topografía

Aspirantes admitidos:

Don Rafael María de León Quintero (D. N. I. 17.079.396).

Aspirantes excluidos:

Don Antonio Carvajal García de las Heras (D. N. I. 1.363.973). (Por no cumplir lo dispuesto en el apartado h) de la norma II—requisitos de los aspirantes—de las bases de la convocatoria.)

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Zaragoza, 1 de abril de 1974.—El Ingeniero Director.—2.983-E.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**8247**

ORDEN de 20 de marzo de 1974 por la que se acepta la renuncia del excentísimo señor don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, Presidente del Tribunal del concurso oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y se nombra al excentísimo señor don Luis Solé Sabaris.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones aducidas por el excentísimo señor don Francisco Hernández Pacheco de la Cuesta, Presidente del Tribunal convocado para la provisión de la plaza